



UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DEPARTAMENTO DE TERAPIA OCUPACIONAL Y FONOAUDIOLOGÍA



PROGRAMA DE ASIGNATURA
EVALUACIÓN AUDIOLÓGICA SUBJETIVA



ANTECEDENTES GENERALES

Carrera	FONOAUDIOLOGÍA			
Nombre de la asignatura	EVALUACIÓN AUDIOLÓGICA SUBJETIVA			
Código de la asignatura	FOCR 54			
Año/Semestre	3ER AÑO / V SEMESTRE			
Coordinador Académico	GISSELL VALENZUELA GARAY			
Equipo docente	GISSELL VALENZUELA GARAY			
Área de formación	PROFESIONAL			
Créditos SCT	6 CRÉDITOS			
	Actividad presencial	3T-2L	Trabajo autónomo	4C
Fecha de inicio	07 DE ABRIL DE 2025			
Fecha de término	01 DE AGOSTO DE 2025			

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignatura de formación profesional, obligatoria y teórico práctica. Tributa a la competencia específica, Diagnostica alteraciones de la comunicación, el lenguaje, el habla, la voz, la audición, y, la motricidad orofacial y la deglución a lo largo de todo el ciclo vital humano

En esta asignatura el estudiante será capaz de describir y ejecutar procedimientos de evaluación audiológica subjetiva, tales como acumetría, audiometría de tonos puros, logaudiometría y pruebas supraliminares de topodiagnóstico; Además de poder determinar el estado auditivo en el sujeto evaluado, mediante la interpretación y diagnóstico de los resultados de las evaluaciones audiológicas subjetivas, anteriormente mencionadas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

R.A.1 Describe procedimientos de evaluación audiológica subjetiva: audiometría de tonos puros, logaudiometría, enmascaramiento clínico, pruebas supraliminares de topodiagnóstico y acumetría fónica e instrumental.

R.A.2 Realiza procedimientos de evaluación audiológica subjetiva, mediante la audiometría de tonos puros, logaudiometría, enmascaramiento, pruebas supraliminares de topodiagnóstico y acumetría fónica e instrumental

R.A.3 Determina estado auditivo de acuerdo a las clasificaciones, normas internacionales y estado anatomo fisiológico del sistema auditivo, mediante la interpretación de los resultados en audiometría de tonos puros, logaudiometría, enmascaramiento clínico, pruebas supraliminares de topodiagnóstico y acumetría instrumental

UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidad I: Bases del estudio audiológico y evaluación inicial

- Introducción a la Audiología
- Anatomía, fisiología y patologías auditivas
- Clasificación de las pérdidas auditivas.
- Anamnesis Y Cuestionarios
- Otoscopia



Unidad II: Evaluaciones audiológicas subjetivas

- Acumetría fónica e instrumental.
- Evaluación auditiva infantil
- Audiometría liminar y sus métodos de aplicación clínica
- Enmascaramiento clínico.
- Logaudiometría y Discriminación de la palabra
- Pruebas audiométricas supraliminares de estudio coclear.
- Pruebas audiométrica supraliminares de estudio retrococlear o neural
- Evaluación del tinnitus

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN: INSTRUMENTOS
R.A.1: Describe procedimientos de evaluación audiológica subjetiva: audiometría de tonos puros, logaudiometría, enmascaramiento clínico, pruebas supraliminales de topodiagnóstico y acumetría fónica e instrumental. (Equivalente al 30 % de la nota final)	- Clases expositivas participativas - Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) - Uso pedagógico de herramientas tecnológicas - Talleres de Análisis de casos clínicos	- 5 controles individuales que en promedio equivalen al 30%. Pauta de corrección. - Prueba escrita: "Acumetría, audiometría de tonos puros, y enmascaramiento clínico" (40%). Pauta de corrección. - Prueba escrita: Prueba escrita "logaudiometría y pruebas supraliminales de topodiagnóstico" (30%). Pauta de corrección
R.A.2 Realiza procedimientos de evaluación audiológica subjetiva, mediante la audiometría de tonos puros, logaudiometría, enmascaramiento, pruebas supraliminales de topodiagnóstico y acumetría fónica e instrumental (Equivalente al 25 % de la nota final)	- Clases expositivas participativas - Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) - Talleres de Análisis de casos clínicos - Uso pedagógico de herramientas tecnológicas	- Prueba práctica 1: Acumetría fónica e instrumental y audiometría de tonos puros y enmascaramiento clínico (60%). Pauta de cotejo. - Prueba práctica 2: logaudiometría y discriminación de la palabra y pruebas supraliminales de topodiagnóstico (40%). Pauta de cotejo
R.A.3: Determina estado auditivo de acuerdo a las clasificaciones, normas internacionales y estado anatomofisiológico del sistema auditivo, mediante la interpretación de los resultados en audiometría de tonos puros, logaudiometría, enmascaramiento clínico, pruebas supraliminales de topodiagnóstico y acumetría instrumental (Equivalente al 45% de la nota final)	- Clases expositivas participativas - Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) - Talleres de Análisis de casos clínicos - Uso pedagógico de herramientas tecnológicas	- Prueba escrita: "Análisis de caso clínico I" (15%). Pauta de corrección. - Presentación de Caso clínico (35%). Rúbrica de evaluación - Prueba escrita: "Análisis de caso clínico II" (50%). Pauta de corrección.

BIBLIOGRAFÍA.

Bibliografía Básica

1. Salesa, E. (2da edición). 2013. *Tratado de Audiología*. ISBN 9788445821145. Clasificación Dewey: 617.8 SAL.
2. Miranda, A. (2018). Audición y equilibrio. Editorial Brujas. <https://elibro.net/es/lc/uantof/titulos/105488>
3. Serra, S. Miranda, A. (2018). Manual de la audición (2a. ed.). Editorial Brujas. <https://elibro.net/es/lc/uantof/titulos/105485>
4. Katz, J. (II.), Chasin, M. (II.) & English, K. (II.). (2015). Handbook of Clinical Audiology (7th. ed.). 7. Wolters Kluwer Health. <https://elibro.net/es/lc/uantof/titulos/216629>
5. José Miguel Boix y Palacián. (2013). Acústica y audiometría.. ECU. <https://elibro.net/es/lc/uantof/titulos/62226>
6. INN-CHILE. (2000). NCh 2573/1-2000 Acústica- Métodos de pruebas audiométricas. Parte 1: Audiometría umbral básica de tono puro por conducción aérea y ósea.



Bibliografía Complementaria

1. Gil-Carcedo, L. (3ra Ed. 2011). Otología. Editorial panamericana.
2. Manrique, M. 2014. Audiología, ponencia oficial de la Sociedad Española de Otorrinolaringología y Patología Cérvico-Facial. Ed. CYAN S.A.

CRONOGRAMA

ACTIVIDADES TEÓRICAS / TEÓRICO-PRÁCTICAS / LABORATORIOS

ACTIVIDAD	DIA(S):	HORARIO(S):	SALA(S):
TEORÍA	LUNES	8:30 – 11:00 hrs.	Sala K4
LABORATORIO	LUNES	10:15 – 11:45 hrs. (G1)	Laboratorio de Audiología (T4)
	MARTES	8:30 – 10:00 hrs (G2)	
		10:15 – 11:45 hrs (G3)	
	MIÉRCOLES	12:00 – 13:30 hrs (G4)	
		08:30– 10:00 hrs (G5)	
		10:15 – 11:45 hrs (G6)	

SEMANA	ACTIVIDAD	TEMÁTICA
SEMANA 1 07 – 11 abril	Presentación de asignatura Clase Teórica: Clase expositiva participativa	Unidad I: Bases del estudio audiológico y evaluación inicial - Introducción a la Audiología - Anatomía, fisiología y patologías auditivas - Clasificación de las pérdidas auditivas.
SEMANA 2 14 – 18 abril	Clase Teórica: Clase expositiva participativa Laboratorio 1: Confección de anamnesis auditiva adulta y e infantil.	Unidad I: Bases del estudio audiológico y evaluación inicial - Anamnesis y cuestionarios - Otoscopia
SEMANA 3 21 – 25 abril	Clase Teórica 3 -Actividad de evaluación R.A.1 Control 1 “introducción a la audiología” (promedio 30%) -Clase expositiva participativa Laboratorio 2: Actividad práctica Otoscopia y revisión de anamnesis	Unidad I: Bases del estudio audiológico y evaluación inicial - Otoscopia - Acumetría fónica e instrumental.
SEMANA 4 28 abril – 02 mayo	Clase Teórica: Clase expositiva participativa Laboratorio 3: Actividad práctica Acumetría	Unidad II: Evaluaciones audiológicas subjetivas - Acumetría fónica e instrumental. - Audiometría liminar y sus métodos de aplicación clínica
SEMANA 5 05 – 10 mayo	Clase Teórica: - Actividad de evaluación R.A.1 Control 2 “Acumetría” (promedio 30%) - Clase expositiva participativa Laboratorio 4: Actividad práctica Audiometría	Unidad II: Evaluaciones audiológicas subjetivas - Audiometría liminar y sus métodos de aplicación clínica - Enmascaramiento clínico
SEMANA 6 12 – 16 mayo	Clase Teórica: - Clase expositiva participativa - Análisis de Casos clínicos Laboratorio 5: - Actividad práctica Audiometría y enmascaramiento.	Unidad II: Evaluaciones audiológicas subjetivas - Enmascaramiento clínico
SEMANA 7 19 – 23 mayo (miércoles 21 feriado)	Clase Teórica: - Control 3 “Enmascaramiento” Actividad evaluada R.A.1 (promedio 30%) - Clase expositiva participativa	Unidad II: Evaluaciones audiológicas subjetivas - Evaluación Audiológica Infantil

	- Análisis de casos clínicos Laboratorio 6: - Prueba práctica 1 de Acumetría, audiometría y enmascaramiento clínico” (60 % R.A.2)	- Logaudiometría y Discriminación de la palabra
SEMANA 8 26 – 30 mayo	- Clase Teórica: Actividad de evaluación R.A.1 Prueba escrita “Acumetría, audiometría de tonos puros, y enmascaramiento clínico” 40% R.A.1) - Actividad evaluada R.A.3 Prueba escrita “Análisis de caso clínico I” (15% R.A.3) - Laboratorio: Práctica logaudiometría y discriminación de la palabra	Unidad I y II
02 – 06 junio	<i>Semana de salud mental y coordinación académica</i>	
SEMANA 09 09 –13 junio	- Clase Teórica: Clase expositiva participativa - Control 4 “Logaudiometría” Actividad evaluada R.A.1(promedio 30%) - Laboratorio: Práctica logaudiometría y discriminación de la palabra	Unidad II: Evaluaciones audiológicas subjetivas  - Pruebas audiométricas supraliminales de estudio coclear o sensorial - Pruebas audiométrica supraliminales de estudio retrococlear o neural.
SEMANA 10 16 – 20 junio	- Clase Teórica: Control 5 “Pruebas supraliminales” Actividad evaluada R.A.1 (promedio 30%) Análisis de caso clínico - Laboratorio: Práctica logaudiometría, discriminación de la palabra y Pruebas supraliminales de estudio coclear y retro coclear	Unidad II: Evaluaciones audiológicas subjetivas - Pruebas supraliminales de estudio coclear o sensorial - Pruebas audiométricas supraliminales de estudio retro coclear o neural.
SEMANA 11 23 – 27 junio	- Clase Teórica: - Actividad de evaluación Prueba escrita “logaudiometría, y pruebas supraliminales de topodiagnóstico” (30% R.A1). - Laboratorio: Actividad Práctica evaluada” logaudiometría,	Unidad II: Evaluaciones audiológicas subjetivas - Logaudiometría y Discriminación de la palabra

	discriminación de la palabra y Pruebas supraliminales de estudio coclear y retro coclear” (40% R.A.2)	- Pruebas audiométricas supraliminales de estudio coclear o sensorial - Pruebas audiométrica supraliminales de estudio retrococlear o neural.
SEMANA 12 30 junio – 04 julio	- Clase Teórica: Clase expositiva participativa. - Análisis de resultados de caso y creación de informe de evaluación - Laboratorio: Evaluación auditiva a caso clínico.	Unidad I y II
SEMANA 13 07 – 11 julio	- Clase teórica: Actividad evaluada “Exposición de casos clínicos 2 (35% R.A.3) - Laboratorio: Actividad evaluada “Exposición de casos clínicos 2 (35% R.A.3)	Unidad I y II
SEMANA 14 14 – 18 julio	- Clase teórica-práctico: Taller de análisis de casos clínicos II para preparación para Prueba escrita “Análisis de caso clínico II” (50% R.A.3). - Laboratorio: Retroalimentación de taller de análisis de casos clínicos.	Unidad I y II
SEMANA 15 21 – 25 julio	- Clase Teórica: Actividad evaluada, Prueba escrita “Análisis de caso clínico II” (50% R.A.3) - Laboratorio: Revisión de prueba.	Unidad I y II
SEMANA 16 28 julio – 01 agosto	- Clase Teórica: Evaluaciones recuperativas - Laboratorio: cierre de semestre	Unidad I y II
SEMANA 17 04 – 08 agosto	Exámenes de primera oportunidad	
SEMANA 18 11 – 15 agosto	Exámenes de segunda oportunidad	





UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DEPARTAMENTO DE TERAPIA OCUPACIONAL Y FONOAUDIOLOGÍA



ANEXO CONSIDERACIONES GENERALES: ASIGNATURAS TEÓRICAS/PRÁCTICAS 2025

Aprobación de la Asignatura	Cada uno de los resultados de aprendizaje debe tener nota igual o superior a 4.0 (Artículo 39. D.E 695/2021). La escala de evaluación será de un 60% en todas las actividades teóricas y 70% en las actividades prácticas. El porcentaje de asistencia a las actividades presenciales en la universidad u online debe ser igual o mayor a un 75% al finalizar el semestre (Circular VRA N°006/2022). El R.A que corresponda a naturaleza práctica (se indicará en los respectivos programas) debe ser aprobado con nota superior a 4.0 y 100 % de asistencia. Por razones médicas se podrá aceptar la justificación de inasistencia de máximo 1 sesión. En caso de tener actividad de evaluación en la práctica/laboratorio, la docente, podrá reprogramar o redistribuir porcentaje de evaluación según el contexto de la asignatura.
Rendición de Examen	Los exámenes pueden ser en modalidad oral o escrita. En caso de obtener nota igual o menor a 3.9 en un RA práctico no habrá derecho a examen.
Evaluaciones recuperativas	Una vez realizado el correspondiente proceso de justificación, la evaluación recuperativa se realizará en la última semana del semestre. Ésta se podrá llevar a cabo fuera del horario de clases y en modalidad oral o escrita. En caso de no cumplir con el plazo y los requerimientos de justificación señalados en reglamento del estudiante y lineamientos del departamento la nota para esa evaluación será un 1.0. (Artículo 30. D.E 695/2021).
Modificación de programa	El presente programa podría sufrir modificaciones durante el semestre en curso debido a contingencias nacionales, locales y/o que afecten directamente a la carrera de Fonoaudiología. Todo cambio deberá ser visado por Jefatura de Carrera.
Clases Virtuales	En caso de realizarse clases por modalidad online, se solicitará encender las cámaras para la interacción de inicio y finalización de la clase con el fin de humanizar el espacio virtual. Se solicitará también tener habilitados micrófono y cámara en caso de que docente solicite su uso. Siendo considerados materiales mínimos para participación en clases. Para todos los aspectos relacionados a las clases online se considerará la circular VRA N°006/2022.

Comunicación	Se responderá y se escribirá solo al correo institucional de cada estudiante, entendiendo que es su responsabilidad mantener activo y vigente el email para su correcto uso y funcionamiento. Cada curso contará con una delegada o delegado que será la única persona autorizada para escribir por otros medios de comunicación a las/os docentes, si así lo autoriza el/la docente. En todo caso, estas comunicaciones serán sobre temas generales de curso y no sobre situaciones particulares.
Actividades de evaluación	Cualquier alteración del proceso de evaluación por parte de los/las estudiantes será notificado a Jefatura de Carrera y analizado para aplicar procedimiento de investigación sumaria (D.E 955/2018). En este caso la evaluación será calificada con nota mínima 1.0. mientras dure el proceso investigativo.
Solicitud de revisión de actividades de evaluación	La revisión de las calificaciones de actividades de evaluación será realizada en clases o en un espacio programado por el/la docente.
Presentación personal	Las y los estudiantes deben asistir con uniforme oficial completo y credencial de identificación de la carrera a actividades prácticas/laboratorios No se permite el uso de elementos distractores o que puedan interferir en el normal desarrollo de las actividades prácticas. Ejemplo: el uso de aros largos, piercing, joyas, uñas largas, entre otros.
Normas de la práctica curricular/ laboratorio	Los y las estudiantes deben presentarse 15 minutos antes de la hora de comienzo de su práctica curricular o laboratorio, una vez ingresado el grupo la o el estudiante no podrá hacer ingreso y se considerará como inasistencia. Asimismo, debe permanecer durante todo el tiempo de desarrollo de la actividad. El uso de celular deber ser restringido solo a emergencias. Solo se permite su uso como herramienta de trabajo.
Grabación de clases y fotografías	Para poder grabar, fotografiar o registrar las clases a través de cualquier medio, debe contar previamente con el consentimiento de el/la respectivo/a docente. No se permite hacer registro de las evaluaciones escritas, durante su desarrollo o proceso de revisión. De lo contrario el/la docente informará a la jefatura de carrera para que se analicen las medidas disciplinarias que correspondan. Queda estrictamente prohibido difundir en redes sociales y/o otras plataformas no institucionales el material elaborado por docentes para las clases.
Uso imagen e información	Con el fin de respetar la vida privada de las personas, para el uso de su imagen o la grabación audiovisual de las mismas en prácticas, clases y equivalentes, es requisito que ellas o los padres cuidadores y/o apoderados (en el caso de menores de edad) otorguen su consentimiento. Además, los

	menores de edad deben entregar un asentimiento informado para dichos efectos. El no cumplimiento de lo anterior debe ser comunicado por la/el docente a cargo del proceso de práctica curricular a coordinación de asignatura, señalando los antecedentes de ello. Con lo anterior, se notificará a encargada de campos clínicos y jefatura de carrera para evaluar inicio de sumario respectivo al estudiante.
--	---

